



**CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONVOCATORIA

PROINDUSTRIA-DAF-CM-2023-0013

20 DE MARZO DE 2023

PROINDUSTRIA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto Núm. 543-12, invita formalmente a todos los interesados a presentar sus cotizaciones, para la: **"COMPRA DE CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL TRIMESTRE DE MARZO 2023 – MAYO 2023."**

PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES MUJER

La no presentación de la misma, supondrá para PROINDUSTRIA la declinatoria por parte del oferente invitado a participar de este procedimiento de compra. Solo se recibirán ofertas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de responsabilidad social.



Div. de Compras y Contrataciones.

Tel.: (809)530-0010 ext.: 273/317/320

vsanchez@proindustria.gov.do



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todo proponente deberá presentar su propuesta a través del Portal Transaccional y/o en físico, en donde adjuntará los siguientes documentos:

- Formulario No. SNCC.F.033 y/o Cotización, con el ITBIS transparentado, las Condiciones de Pago y Términos de Entrega debidamente firmada y sellada por el representante legal. **(NO SUBSANABLE)**
- Ficha Técnica **(NO SUBSANABLE)**
- Certificaciones de pago de impuestos al día (DGII y TSS).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.
- Formulario de Información del Oferente No. SNCC.F.042.
- Registro Mercantil vigente. **(NO SUBSANABLE)**
- Entrega de Muestras **(NO SUBSANABLE)**
- Certificación MiPYMES MUJER vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes **(NO SUBSANABLE)**

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	HP LASERJET ENTERPRISE MFP 527 REF. CF287A / CF287XC	UNIDAD	16
2	HP LASERJET ENTERPRISE FLOW MFP M632 REF. CF237AC/ CF237XC/CF237YC	UNIDAD	5
3	HP LASERJET M402 REF. CF226/CF226XC	UNIDAD	16
4	EPSON L3150 REF. 544 - 10 ONZ (BLACK)	UNIDAD	2
5	EPSON L3150 REF. 544 - 10 ONZ (CYAN)	UNIDAD	5
6	EPSON L3150 REF. 544 - 10 ONZ (YELLOW)	UNIDAD	1
7	EPSON L3150 REF. 544 - 10 ONZ (MAGENTA)	UNIDAD	1
8	HP OFFICEJET PRO 8720 REF. HP - 954 NEGRO	UNIDAD	2
9	HP OFFICEJET PRO 8720 REF. HP - 954 CYAN	UNIDAD	3
10	HP OFFICEJET PRO 8720 REF. HP - 954 MAGENTA	UNIDAD	2
11	HP OFFICEJET PRO 8720 REF. HP - 954 YELLOW	UNIDAD	2
12	HP DESIGNJET MFP T830 REF. HP728 DESIGNJET - F9J64A (BLACK)	UNIDAD	2
13	HP DESIGNJET MFP T830 REF. HP728 DESIGNJET - F9J64A (MAGENTA)	UNIDAD	4
14	HP DESIGNJET MFP T830 REF. HP728 DESIGNJET - F9J64A (YELLOW)	UNIDAD	4



15	HP DESIGNJET MFP T830 REF. HP728 DESIGNJET - F9J63A (CYAN)	UNIDAD	3
16	HP LASERJET M402 REF CF258XC	UNIDAD	5
17	COLOR LASERJET ENTERPRISE FLOW MFP M632 REF. HP 655A CF450 (NEGRO)	UNIDAD	4
18	COLOR LASERJET ENTERPRISE FLOW MFP M632 REF. HP 655A CF451A (CYAN)	UNIDAD	2
19	COLOR LASERJET ENTERPRISE FLOW MFP M632 REF. HP 655A CF452A (YELLOW)	UNIDAD	1
20	COLOR LASERJET ENTERPRISE FLOW MFP M632 REF. HP 655A CF453A (MAGENTA)	UNIDAD	1
21	HP LASERJET M602 REF. HP90A	UNIDAD	1
22	HP DESKJET INK ADVENTAGE 4675 REF. HP664 (NEGRO)	UNIDAD	8
23	HP DESKJET INK ADVENTAGE 4675 REF. HP664 (COLOR)	UNIDAD	6
24	HP LASERJET P1102W REF. (CE285A)	UNIDAD	6
25	LASERJET PRO MFP M127FN REF. HP83A (CF283A)	UNIDAD	2
26	HP LASERJET MFP 1536 DNF REF. HP78A (CE278A)	UNIDAD	2

NOTA:

- **ENTREGA INMEDIATA**

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad **CUMPLE /NO CUMPLE**, los oferentes deben cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. HOMOLOGACIÓN

Se requiere una muestra de los artículos descritos en la relación de compra, para ser **entregadas hasta el martes 21 de marzo del año en curso hasta las 02:00 p.m., para fines de Homologación.**



5. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor de uno o varios oferentes que presenten la mejor oferta en términos de calidad y tiempo de entrega, ya que es requerido de forma inmediata, y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidos en las bases de esta compra.

6. CONDICIONES DE PAGO

El pago del 100% se hará con crédito a 45 a 60 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras y Contrataciones, una vez completado la entrega de los bienes adjudicados.

7. TÉRMINOS DE ENTREGA

Una vez adjudicado y enviada la orden de compras firmada y sellada, el oferente ganador deberá entregar los artículos de manera inmediata.